



ACACYC PNC DE R.L.
TU COOPERATIVA CON VISION DE FUTURO

MEMORIA DE LABORES

2017

MISIÓN

Somos una empresa cooperativa que contribuye a mejorar la calidad de vida de sus asociados/as, con impacto en la sociedad, desarrollando servicios financieros y sociales tecnificados, oportunos y competitivos.

VISIÓN

Ser una empresa cooperativa reconocida nacional e internacionalmente por su liderazgo económico, financiero, social y por el alto grado de desarrollo humano de sus asociados/as.

VALORES

- Solidaridad
- Efectividad
- Responsabilidad
- Democracia
- Desarrollo Humano y Social

CONTENIDO

MENSAJE DEL PRESIDENTE.....	3
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.....	4
INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.....	5
NUEVOS PROYECTOS.....	9
ESTADOS FINANCIEROS.....	11
UNA ADMINISTRACIÓN AL SERVICIO DE LOS ASOCIADOS.....	12
COMITÉ DE CRÉDITOS.....	13
COMITÉ DE PROYECCIÓN SOCIAL.....	14
COMITÉ DE EDUCACIÓN.....	15
JUNTA DE VIGILANCIA.....	23
DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.....	24
INFORME AUDITOR INDEPENDIENTE.....	29
PRESUPUESTO 2018.....	30
NOTAS ACLARATORIAS SOBRE INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA.....	31

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Durante el ejercicio 2017, a veintidós años de haber iniciado uno de los proyectos sociales y económicos más exitosos de El Salvador, como una de las cooperativas que más ha impulsado el desarrollo económico y social de todos sus asociados y asociadas, miembros de la Policía Nacional Civil, ACACYC PNC de R.L. se ha enfocado en consolidarse en ser una institución cuyo objetivo principal es promover crecimiento económico y social de todos sus miembros a nivel nacional a través de una amplia oferta financiera que supla las necesidades de todos y todas.

ACACYC durante este ejercicio ha continuado realizando esfuerzos orientados a implementar una política administrativa con solidez financiera, que se basa en la planificación estratégica y responsable que cumpla con las expectativas de los más de 22,266 asociados y asociadas.

En este 2017 con el trabajo y esfuerzo de todos los asociados y asociadas se logró cumplir con el objetivo de impulsar el mayor crecimiento en la historia de la cooperativa, logrando al cierre de este ejercicio los excedentes antes de reservas legales de \$2,988,496.25 con una distribución de \$2,129,303.57 rebasando las expectativas de desarrollo con un índice de crecimiento del 12%.

Este Consejo de Administración centro sus esfuerzos en mejorar las actividades operacionales de la cooperativa, enfocadas en la generación de oportunidades para el crecimiento y expansión de los objetivos de nuestros asociados y asociadas, insertándolos a ser parte fundamental de los sectores productivos, a través del financiamiento crediticio directo por medio de 14 sucursales financieras distribuidas a nivel nacional.

Logrando colocar una cartera crediticia al cierre del 43,653,908.51 al cierre del ejercicio, en rubros como servicios, consumo, vivienda y adquisición de productos, que nos permiten decir que somos una de las instituciones con mayor crecimiento financiero de El Salvador.

Así también es satisfactorio haber alcanzado en el 2017 un total de activos de 47,011,207.80 logrando con orgullo un alza con respecto al año anterior de 3,015,978.77 equivalente a un 7% que demuestra el compromiso y laboriosidad de esta administración.

Gracias al apoyo y confianza de todos los asociados y asociadas el patrimonio de la cooperativa al cierre del ejercicio 2017 es de 34,206,558.36 equivalente a un crecimiento del 9 % con respecto al año anterior.

Provocando una ola creciente de confianza en toda nuestra membresía que continúan realizando sus depósitos en nuestra cooperativa alcanzando en el 2017 un cierre total de 9,362,415.73 presentando un alza del 17% con respecto al ejercicio 2016.

Sabedores que vamos por el camino correcto, durante el 2017 se contribuyó en proyectos sociales beneficiando a muchas familias de nuestros asociados y asociadas con la entrega de canasta alimentaria, medicamentos, implementos médicos, donaciones y principalmente siendo solidarios con policías y ex policías reclusos en el centro penal de Metapán.

Agradezco a Dios, Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Gerencia General, Empleados, asociados y asociadas y toda la gran familia policial por este año, en el que se lograron y superaron los objetivos y metas proyectadas, con trabajo y honradez siendo fieles a los mandatos de Asamblea General.

¡Qué Dios los bendiga!

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



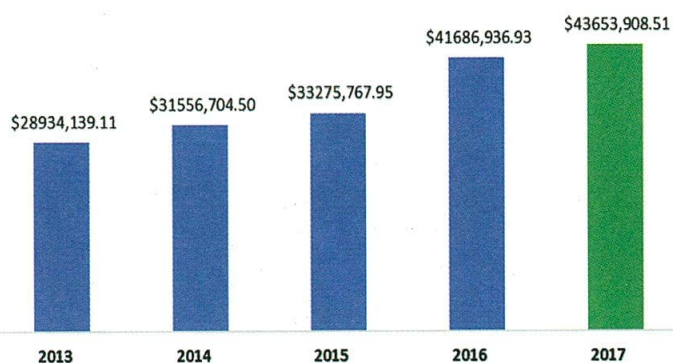
Sentados de izquierda a derecha: Sr. Rafael Mejía Bolaños Tercer Vocal; Licenciada Berta Angelica Pérez de Arias Tesorera; Licenciado José Edwin Portillo García presidente; Sr. David Miranda Vasquez, vicepresidente; Licenciado Jerónimo Salvador Pineda Torres, Segundo Vocal

De pie de izquierda a derecha: Arquitecto. Saul Ernesto Cordero Rivera, Primer Suplente; Sr. José Ramiro Leiva Merino, Tercer Suplente; Sr. Juan Carlos Portillo Arias Segundo Suplente. Sr. José Geovany Medrano, secretario; Sr. José Francisco Cañas Escalante, Primer Vocal

INFORME ANUAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Al analizar los Resultados Financieros por medio de los Indicadores se observa que la Rentabilidad del Patrimonio, Rentabilidad de Activos, Eficiencia Administrativa y Eficiencia Económica son muy satisfactorios, pues indican que la Cooperativa ha sido administrada razonablemente y ha generado excedentes que le permite reconocer el valor económico de las aportaciones. Esta Gestión ha permitido los siguientes crecimientos con relación al ejercicio 2016: a) Activos, 7%, b) Cartera de Préstamos, 5%; c) Crecimiento de Cartera de Ahorros, 17 % d) Crecimiento de Patrimonio, 9%. A fin de estar preparada para la regulación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, se ha fortalecido las Reservas de Incobrabilidad de Préstamo, a través de Políticas de Saneamiento Financiero que se implementa gradualmente aumentando dicha reserva para el periodo 2017 de \$571,563.03 totalizando al cierre 2,362,895.61

CARTERA DE CREDITOS



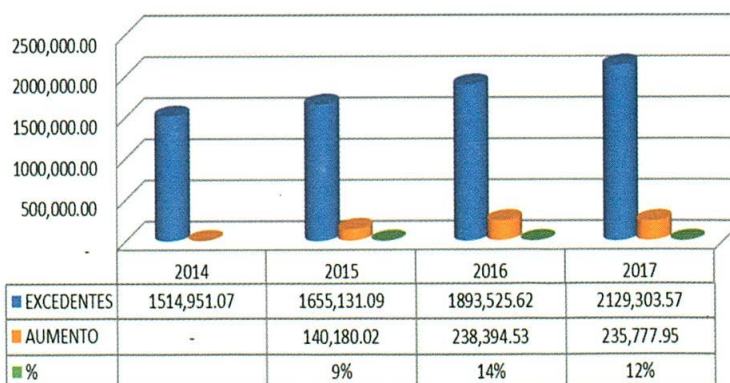
CARTERA DE PRESTAMOS

El crecimiento anual de la Cartera de préstamo se ve reflejada al realizar la comparación de los años 2017 y 2016 obtenido un crecimiento del 5% equivalente a un aumento de \$1,966,971.58 logrando un cierre de \$43,653,908.51 crecimiento obtenido por las estrategias de colocación de créditos, orientadas a la mejora de la capacidad salarial de nuestros asociados.

EXCEDENTES

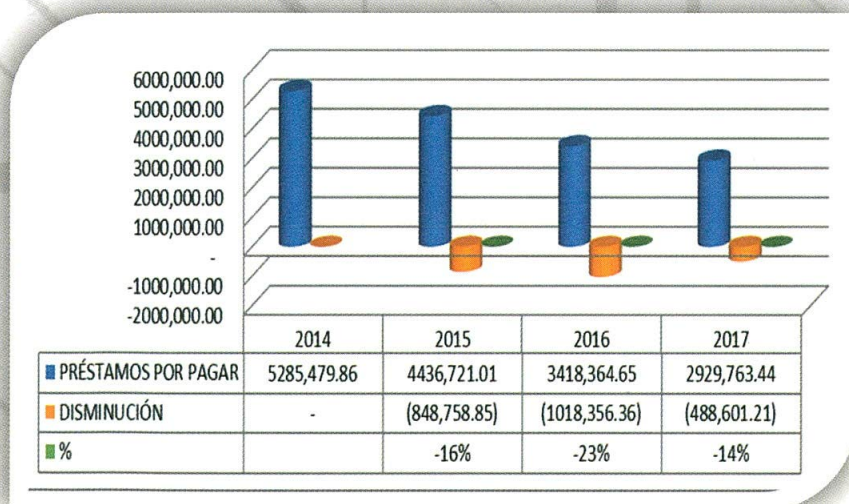
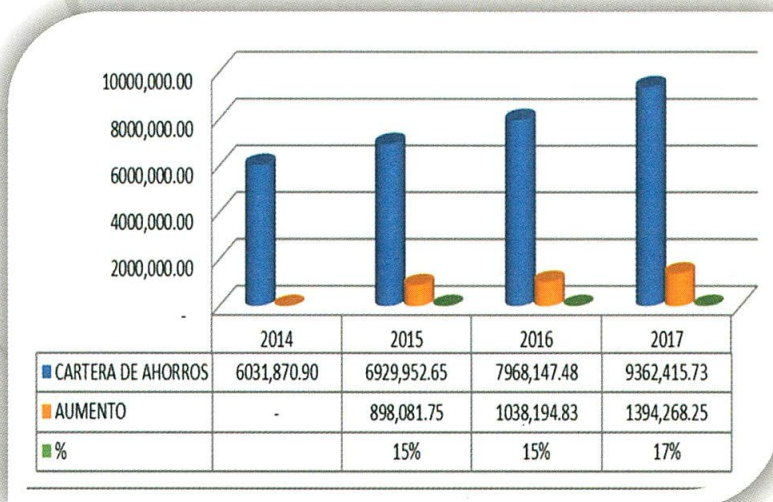
La cuenta de excedentes obtuvo un cierre antes de las reservas de **\$2,988,496.25** aplicándole las reservas legales del 25% **\$747,124.07** y el 5% de contribución Especial a Grandes Contribuyentes para el plan de Seguridad Ciudadana. por **\$112,068.61**, obteniendo los excedentes a distribuir **\$2,129,303.57** que comparado al periodo 2016 presenta un aumento del 12% equivalente **\$ 235,777.95.-**

EXCEDENTES



CARTERA DE DEPÓSITOS

La cartera de depósitos que la conforman los ahorros corrientes, programados, infantiles y depósitos a plazo, reflejan un crecimiento continuo al comparar el cierre del año 2017 con relación al año 2016 presentando un alza del **17%** equivalente **\$1,394,268.25** logrando un cierre de **\$9,362,415.73**.

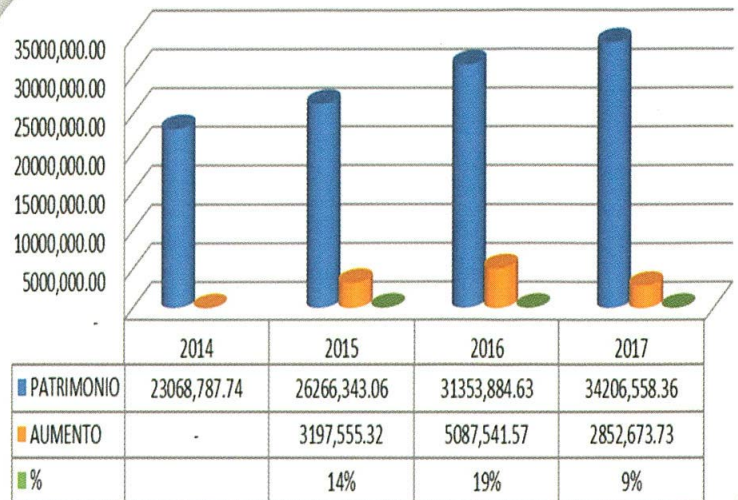


PRESTAMOS POR PAGAR

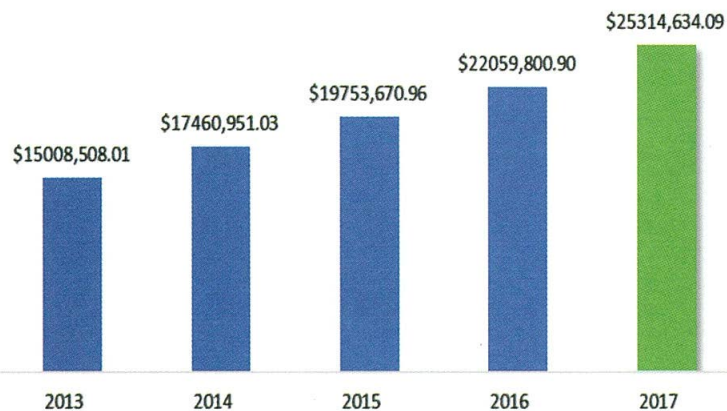
En el rubro de préstamos por pagar se presenta una disminución de **\$488,601.21** con relación al periodo 2016 equivalente al (-14%) cerrando con una deuda total de \$2,929,763.44.-

PATRIMONIO

El patrimonio uno de los elementos más representativos de la solidez y nivel de solvencia financiera de ACACYC-PNC conformado por las aportaciones, reserva legal, reserva de educación, otras reservas, y excedentes ha reflejado un crecimiento del **9%** equivalente a **\$2,852,673.73** logrando un cierre para el ejercicio 2017 de **\$34,206,558.36**.



APORTACIONES



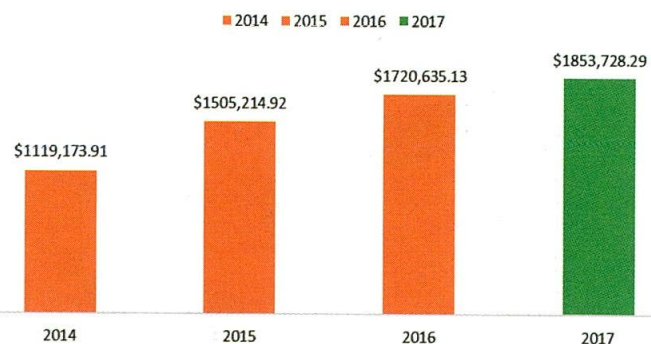
CARTERA DE APORTACIONES

La cartera de aportaciones muestra la fidelidad de los asociados en cuanto a sus aportaciones mensuales y la rentabilidad de estas que se le retribuyen en beneficios y en sus dividendos al cierre de cada ejercicio fiscal, obteniendo un cierre de **\$25,314,634.09** que comparado con el año anterior creció un **15 %** que equivale a **\$3,254,833.19**.

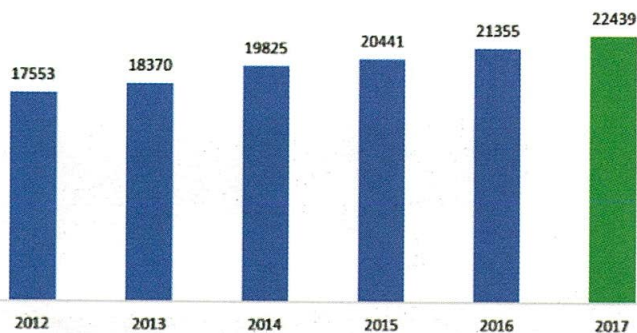
INGRESOS POR PLANILLA

Los ingresos obtenidos a través de Planilla PNC reflejan un aumento del 8% con relación al cierre 2016 equivalente a un aumento de **\$133,093.16** logrando ingresos a través de planilla PNC al cierre 2017 de **\$ 1,853,728.29**

INGRESOS POR PLANILLA PNC



ASOCIADOS ACTIVOS



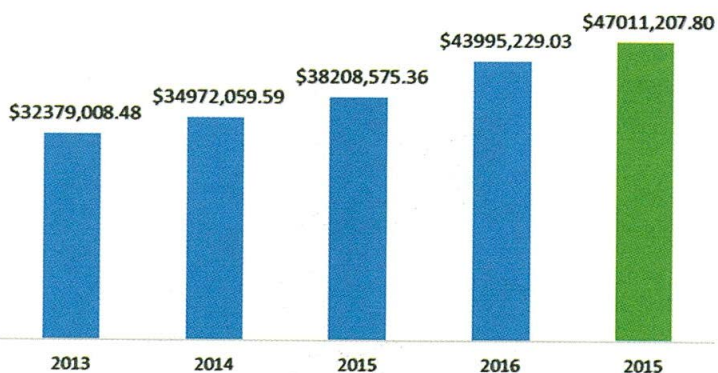
ASOCIADOS ACTIVOS

Como muestra de la fidelidad de nuestra membresía al cierre del ejercicio 2017 el número de asociados activos de la cooperativa muestra un incremento del **5%** comparada con el año 2016 con lo cual alcanzamos los **22,439** asociados y asociadas activos.

ACTIVOS

El total de activos conformado por disponibilidad, inversiones, cartera de préstamos, activo fijo y otros activos han reflejado un incremento de **\$3,015,978.77** que representa un **7%** respecto al año anterior, obteniendo un cierre total de **\$47,011,207.80**.

ACTIVOS



NUEVOS PROYECTOS



Con el propósito de crear oportunidades para los hijos, hijas, conyugues y todos los asociados y asociadas, El Consejo de Administración ha logrado gestionar a través de la Embajada Americana con el apoyo de INL, la donación de computadoras, mobiliario y equipos para los 3 Centros de Formación, Desarrollo y emprendedurismo, uno en San Salvador, Santa Ana y San Miguel donde se brindaran gratuitamente cursos permanentes de inglés y computación, así como se facilitara el acceso a talleres formativos en cosmetología, bisutería, electricidad, mecánica entre otros. Esto con el propósito de brindar herramientas prácticas para la obtención de ingresos económicos a todos los participantes.

En el mes de diciembre de 2017, se realizó compra de un inmueble propio para el funcionamiento de las operaciones financieras de sucursal San Vicente, actualmente la Cooperativa cuenta con tres inmuebles propios sede central, Santa Ana y San Vicente



Se logro establecer convenio comercial con la empresa Grupo Callejas, S.A. de C.V. con el propósito de facilitarles a nuestros asociados la obtención de orden de compra para que puedan ser canjeadas en cualquiera de las 98 tiendas disponibles, empresa que cuenta con una variedad de productos de Canasta Básica, Artículos de higiene personal, productos agrícolas, carnes, embutidos entre otros.



De acuerdo con las metas establecidas para el año 2018, se ha considerado la compra de un inmueble en el departamento de Chalatenango, para el funcionamiento de las operaciones financieras en ese departamento, el espacio actual no reúne las condiciones que se requieren para dar una buena atención a nuestros asociados que residen o laboran en ese departamento.

Para el año 2018, se gestionará nuevas alianzas comerciales (Farmacias, Ópticas, Librerías, clínicas) que permitan a nuestros asociados y asociadas obtener por medio de la cooperativa otras opciones de compras enfocadas a mejorar la calidad de vida de nuestros asociados.

Se gestionará nuevos convenios comerciales y estudio de factibilidad de nuevos negocios que permitan contribuir con ingresos adicionales a la Cooperativa.

Para el año 2018, se trabajará en propuesta de nueva línea de crédito orientada a las PYMES, financiamiento que estará promoviendo la mejora de los negocios de nuestros asociados y asociadas, enfocados a los siguientes rubros:

Comercio (tienda, pupusería, bazar, librería, zapatería, etc.)

Industria (taller de mecánica, industrial, taller confección Ropa, etc.)

Servicio (clínica, despacho, etc.)

Transporte (escolar, particular de personas, de carga, etc.)

Artesanías (en barro, en madera, en tela)



Lic. José Edwin Mata García
Consejo de Administración ACACYC-PNC DE R.L.
PRESIDENTE

ESTADOS FINANCIEROS

**ASOCIACION COOPERATIVA DE AHORRO, CREDITO Y CONSUMO DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL DE EL SALVADOR DE R.L.
ACACYC PNC DE R.L.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**

ACTIVO			PASIVO		
DISPONIBLE		3279,617.45	DEPOSITOS		9362,415.73
Caja General	562,933.11		Depósitos de ahorro corriente	1983,914.59	
Caja Chica	7,414.29		Deposito de ahorro programado	503,261.11	
Bancos	2709,270.05		Depósitos a plazo fijo	6875,240.03	
REALIZABLE		42557,304.48	PRESTAMOS POR PAGAR		2929763.44
Depósito a plazo mayores a 90 días	1000,000.00		Préstamos por pagar más de un año	2929,763.44	
Cuentas por cobrar	140,455.84				
Préstamos	43653,908.51				
Menos: Estimación para incobrabilidad de préstamos	-2362,895.61		INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR		114,697.34
Intereses y descuentos por cobrar	125,835.74		Intereses y Comisiones por pagar	114,697.34	
CARGOS DIFERIDOS		96,798.60	OTROS PASIVOS		369,544.66
Gastos pagados por anticipados	96,798.60		Proveedores	5,498.96	
			Acreedores varios	84,934.40	
			Impuestos servicios públicos y otras obligaciones	22,414.14	
			Retenciones	132,925.15	
			Provisiones	123,772.01	
ACTIVO FIJO		957,400.30			
BIENES NO DEPRECIABLES		370,433.94			
Terrenos	370,433.94				
BIENES DEPRECIABLES		586,966.36	PASIVO DIFERIDO		28,228.27
Edificaciones	1063,456.18		Ingresos recibidos no devengados	28,228.27	
Menos: Depreciación Acumulada	-538,290.08				
Equipo de Computación	256,243.25				
Menos: Depreciación Acumulada	-241,402.11				
Equipo de Oficina	225,341.95				
Menos: depreciación Acumulada	-219,617.28		PATRIMONIO		34206,558.36
Mobiliario de Oficina	118,620.21		Aportaciones	25314,634.09	
Menos: Depreciación Acumulada	-114,109.53		Reserva Legal	1984,699.45	
Vehículos	87,337.46		Reserva para educación	816,302.75	
Menos: Depreciación Acumulada	-50,613.69		Otras Reservas	3961,618.50	
			Excedentes del presente ejercicio	2129,303.57	
BIENES AMORTIZABLES		40,239.93			
Programas computacionales	12,409.36				
Bienes recibidos en pago	27,830.57				
ACTIVO DIFERIDO		19,020.42			
Proveeduría	19,020.42				
INVENTARIOS		60,826.62			
Mercadería para la Venta	60,826.62				
TOTAL ACTIVO		47011,207.80	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		47011,207.80

Cuentas de Orden Deudoras 1217,234.06 Cuentas de Orden Acreedoras -1217,234.06

Lic. José Edwin Mata Barro / c/p José Edwin Mata Barro
Presidente de Consejo de Administración

Licda. Silvia De Los Angeles Hernández
Gerencia General

Licda. Berta Angelica Peraza de Arias
Tesorera de Consejo de Administración

Licda. Nidia Lizbeth Chicas Carcamo
Contador General

Sr. Joaquín Antonio Muñoz Saravia
Presidente de Junta de Vigilancia

Lic. Noé Antonio Molina Salgado
Revisado: Auditor Interno



Rojas Méndez & Cia
Auditoría Externa - Inscripción N. 2506



ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y CONSUMO DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL DE EL SALVADOR DE R.L.
ACACYC PNC DE R.L.

ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
EXPRESADOS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA

	2017	2016
INGRESOS	7869,118.29	8321,887.49
Ingresos - Cartera de Préstamos	7226,210.13	6280770.53
Ingresos - Liquidez e inversión	14,409.60	6970.87
Ingresos - De otras Operaciones	78,720.19	51850.97
Ingresos - No Operacionales	168,671.99	165927.1
Ingresos - Por venta de Mercadería	<u>381,106.38</u>	<u>1816368.02</u>
Menos:		
COSTOS	1136,027.71	2254,801.89
COSTOS DE OPERACIONES DE INTERMEDIACIÓN	<u>776,926.06</u>	<u>771,882.87</u>
Captación de ahorros	524,066.56	
Préstamos obtenidos	<u>252,859.50</u>	
COSTO DE VENTAS	<u>359,101.65</u>	<u>1482,919.02</u>
Costo de venta de mercadería p/consumo o para la venta	359,101.65	
EXCEDENTES DE INTERMEDIACIÓN	6733,090.58	6067,085.60
Menos:		
GASTOS OPERACIONALES	2839,891.65	2958,639.95
Gastos de organismos de Administración y Vigilancia	346,810.15	356999.48
Gastos de Administrativos	1169,276.73	1150220.46
Gastos Generales	<u>1323,804.77</u>	<u>1451420.01</u>
EXCEDENTES DE OPERACIÓN	3893,198.93	3108,445.65
Menos:		
GASTOS NO OPERACIONALES	904,702.68	450,865.83
Intereses y prestamos, Orden de Compra	104,702.68	30865.83
Provisión de Saneamiento - Activos de Intermediación	<u>800,000.00</u>	<u>420000</u>
EXCEDENTES ANTES DE RESERVAS	2988,496.25	2657,579.82
Menos:		
RESERVAS	747,124.07	664,394.96
Reserva Legal (10 %)	298,849.63	265,757.98
Reserva para Educación (5 %)	149,424.81	132,879.00
Reserva de proyectos sociales (10 %)	<u>298,849.63</u>	<u>265,757.98</u>
EXCEDENTES DESPUES DE RESERVAS	2241,372.18	1993,184.86
Menos:		
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL A LOS GRANDES CONTRIBUYENTES PARA EL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	112,068.61	99,659.24
CEGC (5%)	<u>112,068.61</u>	<u>99,659.24</u>
EXCEDENTES DEL PRESENTE EJERCICIO	2129,303.57	1893,525.62


Licda. Edwim Portillo Garcia
Presidente de Consejo de Administración



Licda. Silvia De Los Angeles Henriquez
Gerencia General



Licda. Berta Angelica Perez de Arias
Tesorera de Consejo de Administración


Licda. Nidia Lizzeth Chicas Carcamo
Contador General


Sr. Joaquin Antonio Peñate Saravia
Presidente de Junta de Vigilancia


Lic. Noé Antonio Molina Santiago
Revisado: Auditor Interno


Rojas Méndez & Cia
Auditoria Externa - Inscripción N. 2506



31/01/2018

UNA ADMINISTRACIÓN AL SERVICIO DE LOS ASOCIADOS



ENTREGA DE DONATIVOS

Durante el ejercicio 2017, autorizo la inversión de \$ 7,299.08 que se tradujeron en 203 donativos de canasta básica alimentaria, que sirvieron para subsanar las necesidades de los asociados/as y su grupo familiar, dando prioridad a aquellos casos de quienes padecen una situación económica difícil.

FOROS INFORMATIVOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Durante el presente año se ha llegado a diferentes sedes policiales del país a través del desarrollo de Foros Informativos de Rendición de Cuentas en los cuales se ha brindado alimentación a todos los asistentes, así como la rifa de 70 canastas con productos de primera necesidad, botas tácticas y otros accesorios con una inversión de \$ 2,427.85.



ENTREGA DE CERTIFICADOS NAVIDEÑO

Siendo ACACYC la única cooperativa que entrega a todos sus asociados y asociadas sin excepción un certificado navideño para compra de productos por el valor de \$ 25.00 dólares c/u, realizando una inversión anual para 2017 de \$531,100. Totalizando la entrega de 21,244 Canastas Navideñas

ENTREGA DE PATROCINIOS

El Consejo de Administración durante el ejercicio 2017 ha contribuido en diferentes actividades realizando patrocinios a las diferentes unidades policiales del país a través de la entrega de uniformes deportivos, balones de futbol, medallas, trofeos, refrigerios, juguetes promoviendo una cultura de deporte y sano esparcimiento, con una inversión de \$ 11,000.00 dólares apoyando a más de 60 unidades policiales a nivel nacional.



RIFA DE ANIVERSARIO

Para el año 2017 esta Administración aprobó unánimemente que la Rifa de Aniversario se realizara de forma equitativa e igualitaria, razón por la cual en el mes de julio participan todos los asociados y asociadas a nivel nacional, resultando 218 ganadores de diferentes premios como electrodomésticos, equipos electrónicos, pequeños enseres, muebles, borrasaldos y tarjetas selectos para compra de productos de la canasta básica, con una inversión de \$ 14,033.00 dólares.



APERTURA DE SUCURSAL MORAZÁN

Con el propósito de brindar cobertura a nivel nacional sobre los servicios financieros de la Cooperativa, se logró obtener la asignación de un espacio físico para la construcción de la Sucursal Financiera Morazán, que fue inaugurada en el mes de marzo 2018, y que nos permitirá acercar los servicios financieros y garantizar la seguridad a nuestros asociados que laboran y que residen en este departamento del oriente del país.



CONVENIO ILEA – ACACYC

ACACYC PNC de R.L. a partir del año 2014 dio paso a un convenio interinstitucional con la Academia Internacional para el Cumplimiento de La Ley San Salvador ILEA, quienes nos han brindado un espacio para la instalación de un Quiosco para la venta de suvenires a los alumnos que la visitan y los fondos recaudados son orientados para beneficiar a los hijos e hijas de los asociados fallecidos en cumplimiento del deber, así como para otros casos que ameriten una ayuda inmediata como la compra de medicina, insumos médicos y la entrega de canasta básica. Entregando hasta esta fecha un total de \$ 3,886.62 dólares.



CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PREVENCIÓN AL LAVADO DE DINERO Y ACTIVOS

ACACYC-PNC, siendo una institución seria y formal apegada al cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a entidades financieras, estamos comprometidos en actuar en la Prevención del delito de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo que atañe a nuestra sociedad.

Como institución que maneja fondos del público, nos empeñamos en aplicar las normativas nacionales como institucionales que rigen este ámbito, de tal manera, se lleva un registro de todas las transacciones y se verifican que se cumplan los requisitos establecidos, con la implementación de mecanismos de control y documentación que ampare la procedencia de los fondos con que nuestro asociado realiza sus transacciones.

Trabajando de la mano con la Unidad de Investigación Financiera, área especializada de la Fiscalía General de la República que pelea con ahínco contra este flagelo que ha llevado consecuencias económicas y judiciales a quienes se ha deducido responsabilidad como tal, nos mantenemos en constante comunicación y apoyo mutuo en contra de este delito.

Nos mantenemos en constante mejora y actualización de los procedimientos, para que los mismos no sean engorrosos y nos permitan estar a la vanguardia en la prevención, capacitamos a nuestros colaboradores e informando a nuestra membresía sobre la fundamentación de nuestros controles, para garantizar que sus activos se resguardan como la ley lo exige y como nuestro asociado lo merece.

DEFENSORIA DISCIPLINARIA

PROCESOS DISCIPLINARIO														
MES/ACTIVIDAD	AUDIENCIAS PROGRAMADAS	ESTUDIOS DE EXPEDIENTES	AUDIENCIAS DESARROLLADAS	RESULTADOS										CASOS NUEVOS
				ABSUELTOS	DISMINUCION DE SANCION	SANCI ON	DESTITUCI ON	APELACIONES	NULIDADES	PRESCRIPCIONES	CADUCIDADES	APERTURA A PRUEBAS	TRIBUNAL INCOMPETENTE	
TOTAL	140	88	45	10	4	13	0	11	7	0	1	8	0	43

RESUMEN:

- Se atendieron un total de 43 casos nuevos para defensoría disciplinaria en los cuales se encuentran en etapa de proceso de investigación y en tribunal con programación de audiencia disciplinaria
- Se desarrollaron un total de 45 audiencia en el año, de las 140 programadas, debido a que las audiencias suspendidas son por solicitud de los tribunales por inasistencia de uno de los miembros o por no poder comparecer el presentador de cargos, o a solicitud del asociado debido a incapacidades o estar participando en un curso especializado con aspiraciones de superarse dentro de la policía.
- Se obtuvo un logro de 10 absoluciones y 13 sanciones, de las cuales 11 se apelaron y se logró una disminución de las faltas ya impuestas en 4 casos.
- otros resultados positivos con salidas alternas al proceso, debido a que las investigaciones no cumplen con las reglas del debido proceso, los cuales resultaron 7 nulidades y 1 caducidad, todo a favor de los defendidos.
- Se atendió en la defensoría desde personal administrativo, personal operativo de todos los niveles jerárquicos.
- se desarrollaron audiencias en todos los tribunales disciplinarios a nivel nacional, manteniéndonos en constante comunicación con las diferentes secciones disciplinarias que llevan en proceso las investigaciones en sus diferentes etapas.
- a la fecha se cuenta con 23 casos en espera de programación de audiencia de apelaciones, 52 expedientes pendientes de programación de audiencias en los diferentes tribunales disciplinarios regionales a nivel nacional y 87 casos en proceso de investigación en las diferentes secciones de la UID (unidad de investigación disciplinaria de la PNC).

INFORME COMITE DE CRÉDITOS

1. HECHOS RELEVANTES

Para el Comité de Créditos, es grato presentar los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año 2017 cumpliendo con la función de otorgamiento de créditos personales e hipotecarios, de acuerdo a las políticas crediticias de nuestra Cooperativa, lo que permitió a nuestros asociados suplir necesidades tales como: consolidación de deudas, cancelación de tarjetas de créditos, gastos médicos, compra de vehículos, gastos en educación, compra de terrenos, construcción, reparación y mejoramiento de vivienda, entre otros.

Variables como: tasas de interés más competitivas, montos aprobados, requisitos, entre otros, hicieron de los créditos ofrecidos por Bancos y Cajas de Crédito nuestra mayor competencia, a pesar de esto, logramos otorgar un monto total de \$1,621,702.0 en concepto de préstamos personales e hipotecarios.

Otorgamiento de créditos personales e hipotecarios durante el año 2017

Lo que respecta al otorgamiento de préstamos personales e hipotecarios se logró la colocación total de \$1,621,702.0 durante el año 2017, beneficiándose a 249 asociados.

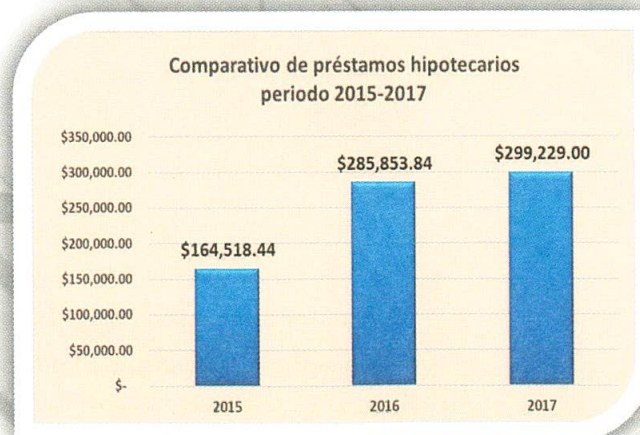
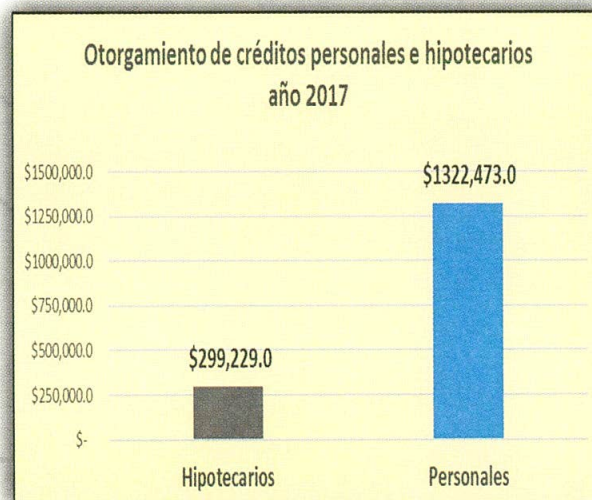
Créditos	Monto
Hipotecarios	\$ 299,229.0
Personales	\$ 1,322,473.0
Total otorgado	\$ 1,621,702.0

Detalle de Otorgamiento

Otorgamiento de créditos hipotecarios, años 2015-2017

En el periodo comprendido desde el año 2015 hasta el 2017, se ha logrado incrementar la aprobación de créditos hipotecarios.

Durante el año 2017 se colocó un monto de \$299,229.00 lo que representa un incremento del 5% respecto del año 2016. Con dichos otorgamientos nuestros asociados se han beneficiado en la adquisición de inmuebles (entre terrenos, viviendas y las mejoras a éstas).



INFORME COMITE DE PROYECCIÓN SOCIAL

ACACYC-PNC, a través del Comité de Proyección Social, durante el ejercicio 2017 ha logrado su propósito de beneficiar a la Gran Familia Policial realizando diversas actividades enfocadas a cumplir las expectativas que tienen todos los asociados; así como sobrellevar las necesidades que algunos afrontan con frecuencia en el tema económico y social que no solo afectan su situación personal sino también familiar y laboral. Razones que motivan a la Administración de la Cooperativa a ser un apoyo importante que ha contribuido, seguirá contribuyendo con Ayudas por Fallecimiento de familiares de asociados; Ayuda por Fallecimiento de Asociados; Bodas Colectivas, atención de casos de donativos, cursos de verano, entrega de productos de canasta básica, equipo médico, medicinas foros informativos, talleres, jornadas educativas y eventos de integración familiar realizando bodas civiles colectivas, celebración de aniversario, celebración del niño y la niña donde participan los hijos, hijas y familiares de los asociados y asociadas a nivel nacional. La Cooperativa ha realizado patrocinios para eventos deportivos con la entrega de uniformes y balones deportivos, hidratación al personal policial y brinda su apoyo en actividades como el Festival Atlético "Yo vivo sin drogas, tú decides".

La ejecución de actividades, se realizan gracias al trabajo en equipo del Honorable Consejo de Administración, Gerencia General, Departamento de Promoción y Mercadeo, Departamento de Operaciones, personal de las sucursales de ACACYC-PNC DE R.L., Comité de Proyección Social, así como también el Comité de Educación y Junta de vigilancia.

El Honorable Consejo de Administración quien trabaja arduamente para fortalecer la función social de la cooperativa, tiene a bien autorizar el plan de trabajo anual del Comité de Proyección Social, ejecutando estos proyectos se logra visualizar la función social como valor primordial hacia sus asociados, lo que hace la diferencia con otras cooperativas.

PROYECTOS DESARROLLADOS POR EL COMITE DE PROYECCION SOCIAL, ACACYC-PNC DE R.L.

- Matrimonios Civiles Colectivos.
- Ayudas por fallecimiento.
- Fondo por fallecimiento del asociad@
- Ayudas por caso de donativos.
- Curso de verano del idioma inglés.
- Actividades de esparcimiento

RESUMEN DE PROYECTOS

Las diversificaciones de los eventos desarrollados van en pro de nuestros asociados y asociadas lo cual dignifica y solidariza a nuestro asociados y asociadas, para que se identifiquen con su cooperativa lo cual es una fortaleza ante las demás cooperativas en el medio nacional y social.

Creando además un ambiente de seguridad y fomentando el sentido de permanencia, evitando que el asociado busque en determinados momentos retirarse de la cooperativa si no al contrario este hable bien de los servicios que se prestan tanto en las ayudas en la celebración de los matrimonios civiles, cursos de verano que se imparten no solo a los asociados sino también a familiares.

CUADRO DE EVENTOS DESARROLLADOS DURANTE EL PERIODO 2017.

ACTIVIDAD/EVENTOS	TOTAL 2017
MATRIMONIOS CIVILES COLECTIVOS	01
AYUDAS POR FALLECIMIENTO DE FAMILIAR DE ASOCIADO	579
FONDO DE AYUDA POR FALLECIMIENTO DE ASOCIADO	65
AYUDAS POR CASO	200
CURSO DE VERANO	01

ENTREGA DE OTROS DONATIVOS

Hasta el cierre del periodo 2017, esta administración ha realizado una inversión de \$17,229.33 apoyando casos de diferente índole como compra de medicamentos, entrega de ayudas económicas, pago de recibos de servicios básicos, compra de bordones, sillas de rueda, entrega de refrigerios, apoyo para actividades de carácter institucional y la compra de materiales de construcción para asociados y asociadas que han sufrido daños en sus viviendas o de aquellos que a causa de la delincuencia han tenido que desplazarse e iniciar desde cero en otros municipios del país. Siendo este un logro importante debido a que la ayuda llega de forma oportuna para los asociados y asociadas.

ENTREGA DE AYUDAS POR FALLECIMIENTO

Con el propósito de beneficiar a nuestros asociados y asociadas ACACYC ha realizado una inversión de \$ 107,448.73 a través de la entrega de ayudas por fallecimiento de asociados, asociadas y sus familiares, atendiendo un total de 644 casos desde el mes de enero hasta diciembre 2017.



CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO/A



Consientes que la integración familiar es parte fundamental para los objetivos institucionales, El Consejo de Administración a través del comité de proyección social continúa abriendo espacios donde se reúna la Gran Familia Policial y para este 2017 se realizó satisfactoriamente la celebración a los niños y niñas a nivel nacional a quienes se les entregó un juguete por cada niño, refrigerios, golosinas y diversión. Realizando una

inversión de \$ 9,705.16 dólares llevando alegría a nuestras sucursales de San Miguel, Santa Ana, Sonsonate, Ahuachapán, San Vicente, Chalatenango, Usulután, La Unión y Central.

BODAS CIVILES COLECTIVAS



La integración familiar es parte del compromiso de la cooperativa, razón por la cual durante este año 2017 se ha dado seguimiento a la celebración de Bodas Civiles Colectivas, en las cuales los asociados obtienen de forma gratuita la prestación de servicios notariales, celebración de la boda, alimentación para ellos y su grupo familiar, regalos y la rifa de estadías para la luna de miel. Durante el año 2017 10 parejas se unieron en matrimonio y la cooperativa realizó una inversión de \$ 3,242.60.

INFORME COMITE DE EDUCACIÓN

El Comité de Educación ejerciendo sus facultados establecidas en los artículos 74 de los estatutos de ACACYC-PNC de R.L., que literalmente dice **El Comité de Educación ejercerá sus funciones en Coordinación con las normas y presupuestos que le señale el Consejo de Administración, haciendo uso del Fondo de Educación.**; y de las funciones descritas en el artículo 75, literal G //informar por escrito de sus actividades anualmente a la Asamblea General, incluyendo las observaciones y recomendaciones que estime conveniente para el mejoramiento de sus funciones. En ese sentido se emite a la Asamblea General, el presente informe.

REUNIONES SOSTENIDAS.

En el transcurso del año 2017, este Comité realizó un total de 63 reuniones sostenidas con miembros centrales y colaboradores departamentales así mismo se atendió a reuniones convocadas por Consejo de Administración y Gerencia General con el fin de fortalecer y coordinación y el trabajo cooperativista.

1. El Comité de Educación se adhirió como ente principal para la ejecución del Proyecto Centro de Formación, Desarrollo y Emprendedurismo, que en coordinación con Gerencia General y cooperación con la Oficina INL de la Embajada Americana, está orientado al fortalecimiento de las destrezas y habilidades de esposas e hijos/as de personal policial, con énfasis a casos de policías fallecidos y desaparecidos.

La intervención en las funciones técnico-pedagógicas que, como Comité nos concierne en el mismo, ha recibido su total aprobación y visto bueno por el Consejo de Administración y Gerencia General, manifestando un apoyo general a todo el propósito; en razón que las modalidades de formación emitidas y según proyecciones, será un instrumento de impacto que preparará lo mejor posible a los beneficiarios, acreditándoles cualificaciones y competencias propias, en un campo técnico profesional, y facilitará su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse en perfiles especializados de inglés y computación.



JORNADAS EDUCATIVAS

En el periodo de enero a agosto de 2017 se realizaron jornadas educativas en todo el territorio nacional, con la coordinación y colaboración de delegados departamentales, quienes bajo un formato pedagógico estructurado y revisado por este Comité, con insumos proporcionados por la misma cooperativa, se pudo alcanzar un total de 263 acciones formativas, capacitando a un total 5,116 personas, tanto asociados y no asociados, teniendo un promedio de 20 personas por actividad.

Desde septiembre hasta diciembre de 2017. por disposición y bajo una nueva reforma logística de como alcanzar metas proyectadas por la Cooperativa, y en aras de focalizar esfuerzos conjuntos, se trabajó en las modificaciones de las políticas internas del Comité, y se pasó a integrar de lleno el Proyecto supra citado, no dejando de lado las actividades formativas, las cuales siempre han sido para la cooperativa un instrumento de apertura de espacios de interés para los asociados y no asociados.

3. Los temas educativos de interés para nuestros asociados siempre han sido enfocados según diagnóstico realizados a las dependencias policiales a visitar.

Por destacar podemos mencionar.

- Hablemos de Cooperativismo
- Beneficios ACACYC-PNC
- El Presupuesto Familiar, entre otros.

Consiente de la importancia de la planificación estrategia y en consecución al plan General de ACACYC-PNC el comité de educación ha diseñado las proyecciones para 2018, a continuación se detallan

- Desarrollar una estructura metodológica eficaz para mostrar al personal policial asociado y no asociado, sobre los beneficios que conlleva tener a la mano nuestra cooperativa.
- Capacitarnos como Comité, para lograr ser el mecanismo referente del Proyecto de Centro de Formación, Desarrollo y Emprendedurismo
- Diseñar insumos pedagógicos prácticos para cada demanda formativa, en coordinación con las diferentes dependencias de la cooperativa.
- Incluir a órganos de dirección y comités en la ejecución de las diferentes actividades a desarrollar durante el ejercicio 2018.
- Desarrollar actividades culturales y educativas de cooperativismo.
- Apoyar al Consejo de Administración en la realización de FOROS DE RENDICIÓN DE CUENTAS departamentales.
- Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de otros proyectos que se implementen en beneficio de los/as asociados/as.

JUNTA DE VIGILANCIA



Sentadas de izquierda a derecha: Licenciado Edwin Alfredo Argueta Mejía, secretario; Sr. Joaquín Antonio Peñate Saravía, presidente; Pastor. Gerson Jacob Sion Lue, Vocal

De pie de izquierda a derecha: Licenciado. Roberto Carlos Gámez Gonzalez, Segundo Suplente; Licenciado Elmer Alfredo Mezquita Avelar, Primer Suplente

DICTAMEN DE JUNTA DE VIGILANCIA

Junta de Vigilancia en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 literal "D" de los estatutos de ACACYC-PNC-De R.L., que literalmente dice: "Emitir dictamen sobre la Memoria de Labores y Estados Financieros de la Cooperativa, los cuales El Consejo de Administración, deberá presentarle, por lo menos con 30 días de anticipación a la fecha en que deba celebrarse la Asamblea General". En ese sentido a nuestros asociados/as presenta el siguiente DICTAMEN:

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COOPERATIVA.

La Cooperativa presenta, una estructura financiera estable y solvente los resultados al 31 de diciembre del 2017, son los siguientes:

- Activos Totales, \$47,011,207.80 estos se encuentran distribuidos principalmente en Cartera de Préstamos Netos que representa un 90.53% del total de activos,
- Activo Fijo, por \$957,400.30 que representa un 2.04%. respecto al total de activos
- En relación con Los Pasivos suman un monto de \$12,804,649.44 y Patrimonio de \$34,206,558.36. -
- Con respecto a la cartera de ahorros al cierre del periodo se obtuvo \$9,362,415.73 que representa un 19.92%; con relación al total de pasivos y patrimonio, teniendo un crecimiento en relación con el periodo 2016 de \$1,394,268.25 equivalente a un crecimiento del 17% respecto al ejercicio 2016 logrando así superar la meta propuesta en el plan de trabajo 2017
- En relación con el cierre de Cartera de Aportaciones presenta un incremento respecto al año 2016 de \$3,254,833.19 que representa un 15% respecto al cierre 2016 logando un total de \$25,314,634.09
- Préstamos por Pagar; para el periodo 2017 la principal fuente de fondeo de la cartera crediticia fueron las aportaciones y ahorros en sus diferentes modalidades logrando cubrir las operaciones financieras con fondos propios, lo que nos llena de mucho orgullo informar a la Honorable Asamblea General la reducción en préstamos por pagar de \$488,601.21 Representando una disminución del (-14%) cerrando el 2017 con \$2,929,763.44
- Los Activos Totales se encuentran afectados por los activos improductivos que representan el 2.12 en Mora Real y un 8.35% en Cartera Afectada
- Los Ingresos Totales ascienden a \$7,869,118.29 para ello se tuvo que incurrir en Costos Financieros por un total de \$1,136,027.71 y en Gastos Operacionales de \$ 2,839,891.65 y No Operacionales por un valor de \$904,702.68 y reservas legales de \$747,124.07 menos Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana por **\$112,068.61**
- Producto de una adecuada planeación y ejecución financiera es para Junta de Vigilancia un Orgullo Informar a la Honorable Asamblea General que los Excedente correspondientes al ejercicio 2017 **reflejan el mayor crecimiento en los 22 años de servicio de ACACYC-PNC** logrando un cierre antes de las reservas legales de \$2,988,496.25 con un total a distribuir de **\$2,129,303.57**

que representa un aumento respecto al ejercicio 2016 del 12% equivalente a \$235,777.95 superando la meta del plan de trabajo 2017 a pesar del pago de \$112,068.61 al Ministerio de Hacienda y las provisiones para cuentas incobrables por \$800,000.-

I. RESPECTO A LA SITUACIÓN FINANCIERA CONTABLE.

La Junta de Vigilancia, se reunió con Gerencia General, Auditoría Interna y Departamento de Contabilidad, a fin de garantizar que los procedimientos para la emisión y liquidación de cheques, se realizará mediante mecanismos de control de calidad, que fuesen eficientes, eficaces y transparentes. Por otra parte, los miembros de Junta de Vigilancia revisaron directamente dichos procedimientos y muestreos de liquidaciones en físico, con el propósito de garantizar que los registros fuesen confiables. Además, se han realizado esfuerzos por parte de Órganos de Dirección y Gerencia General, a fin de fortalecer el trabajo de contabilidad y garantizar que la misma se mantenga al día, con el propósito de responder en tiempo oportuno a requerimientos de entidades externas.

Nota: habiendo recibido el informe según lo establece los estatutos de la cooperativa para dictamen de parte del Consejo de Administración, Junta Vigilancia reviso minuciosamente, Estados Financieros, Plan de Trabajo 2018 e Informes plasmados en la presente memoria de labores y al respecto, **EMITE DICTAMEN FAVORABLE.**

INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA.

Junta de Vigilancia haciendo uso de las facultades establecidas en el artículo 53 de los Estatutos de ACACYC-PNC de R.L que literalmente dice: **“la Junta de Vigilancia ejercerá la supervisión de todas las actividades de la cooperativa y fiscalizará los actos de los órganos directivos, comités, empleados y miembros de la cooperativa”**. Y de las funciones descritas en artículo 57 Literal I, **“presentar a la Asamblea General Ordinaria, un informe de las labores desarrolladas”**. En ese sentido emite a la Asamblea General el presente informe:

Con el propósito de dar cumplimiento a la misión encomendada por la Asamblea General, Junta de Vigilancia, ha realizado esfuerzos encaminados a fortalecer la operatividad de la cooperativa mediante el trabajo desarrollado en diferentes ámbitos y la creación de propuestas como las siguientes:

SINTESIS DEL TRABAJO REALIZADO

1) RECOMENDACIONES:

Junta de Vigilancia en Acta #1570, **RECOMENDÓ**, a Consejo de Administración, fortalecer los controles de seguridad informático; lo cual fue tomado en cuenta y se fortalecieron los controles.

Junta de Vigilancia en Acta # 1570, **RECOMENDÓ**, a Consejo de Administración, conformar una comisión para crear el MANUAL DE POLITICAS DE RESERVAS DE SANEAMIENTO Y CALIFICACION DE CARTERA DE CREDITOS, ya que no existía ninguna normativa que regulara la constitución de reservas para créditos en mora; en la elaboración de dicho manual tuvo participación Junta de Vigilancia y actualmente ya se encuentra vigente.

Junta de Vigilancia en Acta #1578, de fecha 23 Agosto 2017, a través de ACUERDO No. 005, **RECOMENDÓ**, a Consejo de Administración, que en la solicitud de retiro de asociados, se anexe un formato

en el que se plasmen los motivos por los cuales se retiran nuestros Asociados, con el objeto de indagar las inconformidades de la membresía, buscar soluciones, y hacer las recomendaciones a Consejo de Administración. Sin embargo, dicha recomendación aún no ha sido tomada en cuenta por Consejo de Administración.

Junta de Vigilancia en Acta #1585, de fecha 09 septiembre 2017, por medio de ACUERDO No. 029, **RECOMENDÓ**, a Consejo de Administración, crear comisión para realizar una reingeniería en los puestos de trabajo de la Cooperativa, ya que los mismos no están acorde con los salarios devengados y los contratos no están actualizados. En respuesta a ello, Consejo de Administración, ha incluido en el Plan de Trabajo 2018, ejecutar la recomendación brindada.

Junta de Vigilancia en acta # 1595 de fecha 04 Octubre 2017, a través de ACUERDO No. 057, **RECOMENDÓ**, a Consejo de Administración, que las reservas destinadas para la entrega de Dividendos las cuales se encontraban en cuentas corrientes, generando intereses mínimos fueran depositadas en Certificado a Plazos. La recomendación que fue acatada por Consejo de Administración, logrando una rentabilidad de \$ 15,452.04

Junta de Vigilancia en acta # 1599 de fecha 13 Octubre 2017, mediante ACUERDO No. 64, **RECOMENDÓ**, a Consejo de Administración tomar en cuenta la recomendación de INSAFOCOOP, EC-0752/JU0882/PE-1188/17, que consiste en considerar proporcionar micrófono a los Asociados en la XXII Asamblea General de Asociados; de este modo, no se coarta su participación; asimismo, que las votaciones se desarrollen con el tiempo prudencial por cada una.

Junta de Vigilancia en acta # 1604 de fecha 25 Octubre 2017, por medio de ACUERDO No. 075, acordó **RECOMENDAR**, al Consejo de Administración que era improcedente realizar el siguiente gasto: Viaje para dos personas a la Ciudad de Londres, Reino Unido; para que asistieran a recibir el galardón PREMIO QUALITY CROWN otorgado a ACACYC-PNC DE R.L. según invitación enviada por Business Initiative Directions (B.I.D.), entidad que premia la labor de empresas líderes en sus distintos sectores, que apuestan por el emprendimiento y excelencia. No obstante, por los costos que implicaba asistir al evento, se consideró que no era procedente realizar el viaje. Consejo de Administración, acató la recomendación y se dejó sin efecto.

2) OBJECIONES:

Junta de Vigilancia en Acta #1575, fecha 16 Agosto 2017, mediante ACUERDO No. 001, **OBJETÓ**, a Consejo de Administración el incumplimiento al artículo 50 literal a) de los Estatutos, que consiste en tener actualizado el Libro de Actas y remitir los acuerdos a Junta de Vigilancia dentro de las 72 horas siguientes a cada reunión. Como órgano fiscalizador, se les aclaró que Junta de Vigilancia se excluye de la responsabilidad solidaria por los acuerdos que Consejo de Administración haya tomado en contravención a la normativa vigente; ya que, al no recibir las actas en el término señalado, no se puede objetar o recomendar de manera oportuna y fidedigna. Asimismo, se advirtió que dicha situación se haría del conocimiento de INSAFOCOOP y de la Asamblea General a través de la Memoria de Labores. Sin embargo, la última copia de Acta que Consejo de Administración envió a Junta de Vigilancia fue en fecha 26 de enero 2018, que corresponde al Acta 2088. El Consejo de Administración mantiene la práctica de enviar únicamente copia de los acuerdos; no obstante, lo correcto es enviar la copia de toda el acta, ya impresa y firmada en el Libro Legalizado de Actas de Consejo de Administración, para garantizar que dichos acuerdos no han sufrido cambios.

Junta de Vigilancia en Acta # 1586, en fecha 11 septiembre 2017, por medio de ACUERDO No. 038, **OBJETÓ**, la compra de 70 Pants, por el valor de \$ 5.50 c/u, para que fueran utilizados por alumnos de la ANSP, aprobado por Consejo de Administración, según acta número 2056060917. La objeción se realizó por

considerar que se violentan las políticas establecidas en el Manual de Patrocinios, donde se regula una cantidad máxima de prendas 18 por unidad policial. Por otra parte, se considera que para tener acceso a los beneficios de una cooperativa se debe tener la calidad de asociado, de conformidad a lo regulado en el Art. 14 literal D), del RLGAC; Art. 8 de los Estatutos ACACYC PNC DE R.L. Consejo de Administración no acató recomendación.

Junta de Vigilancia en Acta #1612, de fecha 13 noviembre 2017, por medio de ACUERDO No. 102, Acordó **OBJETAR**, al Consejo de Administración realizar entrega de canasta gourmet para algunas Jefaturas Policiales relacionadas con la Colaboración que recibe la Cooperativa en sus operaciones a nivel nacional; ya que a la fecha no se cuenta con una normativa interna que regule dicho rubro. Consejo de Administración, acató la recomendación y no realizó la entrega de las canastas.

3) SOLICITUDES

Junta de Vigilancia, en acta # 1585, de fecha 09 Septiembre 2017, mediante ACUERDO No. 034, Acordó, **SOLICITAR** a Consejo de Administración, para que gire instrucciones a Gerencia General, con el fin de subsanar hallazgos en supervisión realizada por Junta de Vigilancia y Auditor Interno, en cuanto a sobrantes en algunas cajas chicas. Consejo de Administración, realizó las acciones necesarias y se subsanaron los hallazgos.

Junta de Vigilancia, en acta # 1594, de fecha 02 Octubre 2017, a través de ACUERDO No. 056, **SOLICITÓ**, a Consejo de Administración, girará instrucciones para que se integraran de carácter urgente las comisiones, para revisión y aprobación de los siguientes Manuales: Manual de Instrucción y Procedimiento del Comité de Educación. Manual de Instrucción y Procedimiento del Comité de Proyección Social. En atención a ello, Consejo de Administración, conformó las comisiones, se revisaron y actualizaron los referidos Manuales.

Junta de Vigilancia, en acta # 1601, de fecha 18 Octubre 2017, mediante ACUERDO No. 068, **SOLICITÓ**, a Gerente General, proporcionar a este Órgano de Dirección, duplicado del video de la XXI Asamblea General d Asociados. Se recibió video en 6 discos con mala calidad, un solo ángulo de cámara, por lo tanto no se pudo utilizar para fines de fiscalización y supervisión del desarrollo del evento.

4) SUPERVISIONES

Junta de Vigilancia dando cumplimiento al Art. 53 y 57, Estatutos ACACYC PNC DE RL., realizó supervisiones en Agencia Central, Sucursales y Puntos Exprés ubicados a nivel nacional, en las que se encontraron hallazgos tales como: En algunas Sucursales y Puntos Express, no se estaba cumpliendo con el horario de apertura; y los promocionales para los asociados, no estaban visibles.

Asimismo, se realizaron supervisiones y auditorías en los diferentes departamentos al interior de la Cooperativa, y acompañamiento en las siguientes actividades realizadas por la Cooperativa:

- Foro Rendición de Cuentas realizado en la Delegación de San Vicente.
- Rifa Electrónica realizada para Asociados en el mes de Julio 2017.
- Bodas Colectivas
- Reuniones con Empleados de la Cooperativa.
- Supervisión en la entrega de Certificado Navideño GIFT CARD.
- Inauguración Curso de Inglés.

Respecto al presupuesto de ACACYC PNC DE R.L. para el año 2018; fue aprobado por Consejo de Administración sin solicitar opinión a Junta de Vigilancia. Sin embargo, al revisar dicho presupuesto se encontraron inconsistencias en algunos rubros, por lo que este órgano se abstiene de brindar Visto Bueno de aprobación. El análisis que Junta de Vigilancia realiza sobre el presupuesto es el siguiente:

- Presupuesto del año 2018 es superior al presupuesto ejecutado del año 2017 pese a que en el presente año no se realizarán gastos de despensa ACACYC PNC DE R.L.
- No existe proyección del costo/beneficio en relación al incremento presupuestario del presente año.
- No está reflejado el factor crecimiento de rentabilidad de las aportaciones.

5) REVISIÓN DE CRÉDITOS PREVIO A SANEAMIENTO:

En fecha 18 de marzo de 2017, la XXI Asamblea General de Asociados, de conformidad al Artículo 46 literal T de los Estatutos de ACACYC-PNC DE R.L., aprobó que al cierre del Ejercicio Económico 2017 se aplicara la reserva por incobrabilidad a los créditos en mora categoría E, aperturados antes del 31 de diciembre del año 2008; y en los cuales ya se hayan agotado todos los medios de pago posibles, hasta por un monto de \$271,453.25 dólares; previa revisión de Junta de Vigilancia.

En cumplimiento a dicho mandato, Junta de Vigilancia informa que revisó 236 expedientes de créditos remitidos por los Departamentos de Cobros y Jurídico; en los cuales se determinó que las cuentas que aplicaban a saneamiento eran únicamente 233 créditos por un monto de cartera de \$228,618.70 dólares, que equivale al 84% del techo aprobado por la Asamblea General. De este modo, el saneamiento de cartera se realizó en fecha 28/12/2017 utilizando únicamente el 9.3% de la reserva para incobrabilidad de créditos en mora.

Lo plasmado en el presente informe, es una síntesis del trabajo realizado por Junta de Vigilancia durante el período del 22 de Julio al 31 de Diciembre 2017, considerando que la presente MEMORIA DE LABORES, se refleja el ejercicio fiscal 2017. Todas las actuaciones a las que se hacen referencia se encuentran debidamente registradas en el Libro Legal de Actas autorizado por INSAFOCOOP.

6) SOLICITUD ESPECIAL

Junta de Vigilancia, como ente Supervisor y Fiscalizador de todas las actividades de nuestra Cooperativa, solicita a la Honorable XXII Asamblea General de Asociados, ordene a Consejo de Administración, que gire instrucciones a donde corresponda, para que sea incorporado a Plan de Trabajo 2018, recomendación girada por Junta de Vigilancia, mediante, ACUERDO No. 005, asentado en Acta #1578, de fecha 23 Agosto 2017, en la que se solicitó que anexara a la solicitud de retiro de asociados, un formato en el que se plasmaran los motivos por los cuales se retiran nuestros Asociados, con el objeto indagar las inconformidades de la membresía, y de esa manera realizar las recomendaciones a Consejo de Administración, para la búsqueda de soluciones.

Junta de Vigilancia como garante de la Legalidad de los procesos en la Cooperativa, ha verificado que los únicos cargos que están sujetos a elección en el desarrollo de la XXII Asamblea General de Asociados son los siguientes: Primero, Segundo y Tercer Vocal del Consejo de Administración; y Vocal de Junta de Vigilancia; lo anterior, de conformidad al Art. 42 de la Ley General de Asociaciones Cooperativas, y el cuadro de vencimiento de periodos proporcionado por el Departamento de Registro del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo.”


Sr. Joaquin Antonio
Presidente Junta de Vigilancia



INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE.

ROJAS MÉNDEZ & CÍA.

Audidores & Consultores - fiscales, municipales, financieros y administrativos
 Colonia Buenos Aires N°1, Avenida San Carlos, Casa 126, San Salvador
 Tel. 2226-6558, 2226-6557 y Telefax: 2226-3236, E-mail: rojasmendez1@gmail.com

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (Resumen)

Señores:

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ACACYC PNC DE R.L.
 Presente.

Opinión


Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la **Asociación Cooperativa de Ahorro, Crédito y Consumo de la Policía Nacional Civil de El Salvador**, que se abrevia **ACACYC PNC DE R.L.**, que comprende el balance general al 31 de diciembre de 2017 y 2016, sus resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la **Asociación Cooperativa de Ahorro, Crédito y Consumo de la Policía Nacional Civil de El Salvador (ACACYC PNC DE R.L.)**, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, sus resultados, sus cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de acuerdo con las Normas Contables que se mencionan en la nota 2.

Bases para la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría como se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor*. Somos independientes de **ACACYC PNC DE R.L.** y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de estados financieros en El Salvador. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Nota: El presente es un extracto del dictamen de auditoría, se ha reducido a dos secciones de siete, para efectos de reacomodo en la impresión de la Memoria de Labores.


 Rojas Méndez & Cía.
 Auditores Externos
 San Salvador, 13 de marzo de 2018



PRESUPUESTO GENERAL 2018

PRESUPUESTO 2018													
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE	TOTAL
GASTOS OPERACIÓN /													
ADMINISTRACION	\$295,478.50	\$295,478.50	\$295,478.50	\$295,478.50	\$295,478.50	\$295,478.50	\$295,478.50	\$295,478.50	\$295,478.50	\$295,478.50	\$295,478.50	\$295,478.50	\$3545,742.00
ASAMBLEA GENERAL													
ASOCIADOS	\$5,833.33	\$5,833.33	\$5,833.33	\$5,833.33	\$5,833.33	\$5,833.33	\$5,833.33	\$5,833.33	\$5,833.33	\$5,833.33	\$5,833.33	\$5,833.33	\$70,000.00
COSTOS													
INTERMEDIACION	\$72,067.17	\$60,464.54	\$65,355.87	\$67,262.34	\$67,692.90	\$65,269.59	\$69,111.22	\$68,264.35	\$67,564.61	\$75,242.34	\$71,890.72	\$67,156.17	\$817,341.83
GASTOS NO OPERACIONALES	\$29,583.71	\$53,243.42	\$54,964.94	\$56,117.05	\$56,462.76	\$93,267.35	\$41,602.02	\$31,721.33	\$107,048.76	\$60,064.64	\$117,547.85	\$115,146.61	\$816,770.44
TOTAL PRESUPUESTO 2018													\$5249,854.27

El presupuesto anual definido como la estimación de Recursos Financieros que serán necesarios para la erogación de gastos, con los cuales se contribuirá al desarrollo y funcionamiento de la cooperativa a elevarse durante el año 2018 por **\$ 5, 249,854.27** clasificados en los rubros siguientes:

Gastos Operacionales: Comprende todos los gastos administrativos y gastos generales, el valor presupuestado es de \$3,545, 742.00.

Asamblea General de Asociados/as: Comprende todas las atenciones que conlleva la realización de Asamblea General de Asociados/as, el valor presupuestado es de \$ 70,000.00.

Costos de Intermediación: Comprende los costos de Intermediación Financiera por ahorro y préstamos, el valor presupuestado es de \$ 817,341.83

Gastos No Operacionales: Comprende los gastos por reservas de saneamiento, el valor presupuestado es de \$816,770.44.

NOTAS ACLARATORIAS

SOBRE INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA

Ante la facultad que los estatutos confieren a la Junta de Vigilancia respecto a emitir el informe anual a incorporar en la memoria de labores, se realiza la presente nota aclarativa, con la finalidad de brindar a los asociados y asociadas la perspectiva veraz sobre ciertas observaciones y objeciones que se han planteado de forma inapropiada, por no encontrarse debidamente fundamentadas y atender a apreciaciones subjetivas de los miembros de dicho órgano de dirección, siendo las siguientes:

- ☑ Respecto a Tercera Recomendación: “Que en la solicitud de retiro de asociados, se anexe un formato en el que se plasmen los motivos por los cuales se retiran nuestros asociados, con el objeto de indagar las inconformidades de la membrecía, buscar soluciones y hacer las recomendaciones a Consejo de Administración”

Como respuesta a las instrucciones giradas por acuerdo de Consejo de Administración de acta 2,052, sobre creación de formato de Solicitud de Retiro solicitado por Junta de Vigilancia, se informó que desde el año 2015 se implementó el formato de **carta de Reconsideración de Retiro**, la cual cuenta con los detalles descritos y requeridos, así mismo se ha llevado un control sobre las causas de retiro de los asociados y asociadas, lo cual se ha monitoreado desde antes de que se remitiese la recomendación de Junta de Vigilancia.

- ☑ Junta de Vigilancia en Acta #1575, fecha 16 Agosto 2017, mediante ACUERDO No. 001, **OBJETÓ**, a Consejo de Administración el incumplimiento al artículo 50 literal a) de los Estatutos, que consiste en tener actualizado el Libro de Actas y remitir los acuerdos a Junta de Vigilancia dentro de las 72 horas siguientes a cada reunión. Como órgano fiscalizador, se les aclaró que Junta de Vigilancia se excluye de la responsabilidad solidaria por los acuerdos que Consejo de Administración haya tomado en contravención a la normativa vigente; ya que, al no recibir las actas en el término señalado, no se puede objetar o recomendar de manera oportuna y fidedigna. Asimismo, se advirtió que dicha situación se haría del conocimiento de INSAFOCOOP y de la Asamblea General a través de la Memoria de Labores. Sin embargo, la última copia de Acta que Consejo de Administración envió a Junta de Vigilancia fue en fecha 26 de enero 2018, que corresponde al Acta 2088. El Consejo de Administración mantiene la práctica de enviar únicamente copia de los acuerdos; no obstante, lo correcto es enviar la copia de toda el acta, ya impresa y firmada en el Libro Legalizado de Actas de Consejo de Administración, para garantizar que dichos acuerdos no han sufrido cambios.¹

¹ Se hace alusión a lo establecido en el artículo 50, literal B), de los Estatutos de ACACYCPNC de R.L, en cuanto este se refiere a la obligatoriedad del envío a Junta de Vigilancia, de copia de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración, delimitándose un plazo de 72 horas para ello.

Es de hacer notar, que la norma se refiere específicamente a los acuerdos tomados, sin embargo, ese órgano de dirección no hace mención inconsistencias o contradicciones en los libros bajo custodia del secretario de Consejo de Administración; observándose cierto desconocimiento de la norma jurídica, en el sentido de excluirse de las responsabilidades que les son propias, siendo que los acuerdos les han sido enviados dentro del plazo establecido, pudiendo tener acceso al contenido de los libros a su solicitud; de igual forma se aclara, han venido refiriéndose a lo largo de su gestión, al contenido de los mismos, tal cual se observa en su informe; vislumbrándose una contradicción, ya que por un lado se pretende anular la validez de los acuerdos y a su vez se les confiere refiriéndose a los mismos y exponiendo las acciones realizadas al respecto.

Se observa el abordaje del tema en esta memoria de labores, siendo que con anterioridad se ha conversado y recalado a Junta de Vigilancia sobre sus facultades y las de Consejo de Administración, acordando mecanismos de comunicación para la realización de sus funciones.

- Respecto a la negativa para dar visto bueno de Junta de Vigilancia, al presupuesto del plan de trabajo del año 2018, se realizan las aclaraciones sobre los aspectos siguientes:

- “Fue aprobado por Consejo de Administración sin solicitar opinión a Junta de Vigilancia”

El plan de trabajo 2018 fue remitido por parte de Gerencia Gerencial con la debida anticipación a los órganos de dirección, con el objetivo de que fuese evaluado y aprobado por el consejo de administración, incluyendo en dicho documento el presupuesto proyectado para el presente año, que posteriormente fue revisado en reunión sostenida con el Consejo de Administración, existiendo las suficientes oportunidades para que Junta de Vigilancia se involucrará y participará en el proceso de evaluación sobre el mismo, sin embargo no se obtuvo ninguna intervención ni previamente y posterior a su aprobación.

- “Presupuesto del año 2018 es superior al presupuesto ejecutado del año 2017 pese a que en el presente año no se realizaran gastos de despensa familiar”

El plan de trabajo se encuentra orientado hacia el crecimiento de la cooperativa y la ejecución de diversos proyectos a favor de la membrecía ACACYC, lo cual implica la inversión y orientación de recursos económicos que permitan ofrecer mayores beneficios y ganancias para los asociados y asociadas.

No siendo concebible ni congruente la proyección de crecimiento para la cooperativa, sin que exista un incremento en la inversión, pues toda acción positiva genera un efecto positivo, del cual serán partícipes cada uno de los asociados y asociadas en los resultados anuales.

- “No existe proyección del costo/beneficio en relación con el incremento presupuestario del presente año”

En el contenido del plan de trabajo se han plasmado las metas de colocación y captación que se proyectan para el presente año, así como el crecimiento en el patrimonio ACACYC y los proyectos que beneficiaran a la membrecía, por lo que se puede determinar que es obvio el beneficio que se obtendrá de cada proyecto y acción incorporada en el plan de trabajo, siendo suficiente realizar un análisis exhaustivo sobre el mismo para identificarlo.

- No está reflejado el factor crecimiento de rentabilidad de las aportaciones.”

En relación a la observación respecto a las aportaciones, se aclara que éstas constituyen el capital de trabajo de la cooperativa y que los excedentes son el resultado de su acumulado, calculado sobre los ingresos menos costos y gastos, generando el factor de rendimiento por cada dólar, el cual al cierre del 2017 fue del 9%; siendo incluso mayor a la tasa pasiva que se aplica sobre los depósitos a plazo.

Así mismo se puede observar que en el plan de trabajo también se ha planteado las metas orientadas al incremento de las aportaciones, por lo que se puede afirmar que, al verificar las metas contempladas en el plan, se logra identificar el crecimiento proyectado, atendiendo a la tendencia de incremento tal como se ha percibido en los últimos años.

Las aclaraciones realizadas se deben al derecho que los asociados y asociadas poseen de obtener información fidedigna y acertada para conocer la situación social y económica de su cooperativa.

COMITÉS DE APOYO

COMITÉ DE CRÉDITOS



COMITÉ DE EDUCACIÓN



COMITÉ DE PROYECCIÓN SOCIAL





ACACYC PNC DE R.L.

TU COOPERATIVA CON VISION DE FUTURO

